



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE SISTEMAS (DGIS)

ORDEN DE COMPRA

Número: 2

Ejercicio: 2023

Fecha: 11/01/23

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, b) y 3, a) y c)

Nro: 11 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-7145/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GENEXUS CON SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE ÚLTIMA VERSIÓN

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 3 / 2023 de fecha 9 de enero de 2023.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: TOOLNOLOGY S.A.

CUIT: 30710659571

Domicilio: CASEROS AV. 3392 PISO:9 DPTO:B CABA

Teléfono: 1130760655 1157627881

Fax:

E-Mail: mlabombarda@accionpoint.com

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	4	Unidad	Modelador GeneXus	u\$s3.630,00	u\$s14.520,00
1	2	4	Unidad	Generadores .NET	u\$s1.355,20	u\$s5.420,80
1	3	4	Unidad	WWPlus for Web	u\$s1.089,00	u\$s4.356,00
1	4	1	Unidad	WWPlus SD #1	u\$s3.025,00	u\$s3.025,00
1	5	1	Unidad	Generador SD #1	u\$s1.936,00	u\$s1.936,00
1	6	1	Unidad	GeneXus Server	u\$s3.872,00	u\$s3.872,00

SUBTOTAL RENGLON: 1 u\$s 33.129,80

SON DOLARES TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 80/100

TOTAL: u\$s 33.129,80

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.



ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA

Coordinar oportunamente con la Dirección de Sistemas al teléfono 6075-5180, correo electrónico: espataro@hcdn.gob.ar, sita en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Piso 5 - Oficina 525 del Edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) treinta días Corridos

Las licencias deberán encontrarse entregadas en su totalidad dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir de la suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. Las mismas tendrán una duración de UN (1) año a contar desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio, que extenderá oportunamente la Dirección de Sistemas. La mencionada Dirección será la encargada de convocar a la firma adjudicataria para suscribir el acta.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

Por tratarse de una contratación en moneda extranjera el importe de la garantía deberá consignarse en pesos, moneda nacional, y su importe se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al cierre del día anterior a la fecha de constitución de la garantía.

IMPUTACION

Asiento Compromiso N° 11 - Fondo de Reserva S/ R.P. N° 854/11 y subsiguientes. Ultima R.P. N° 1770/22.

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

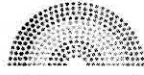
Un único pago adelantado. La adjudicataria deberá presentar, junto con la factura, una contragarantía por el CIEN POR CIENTO (100%) del monto adelantado, mediante una póliza de seguro de caución certificada por escribano público. Por tratarse de una contratación en moneda extranjera el importe de la garantía deberá consignarse en pesos, moneda nacional, y su importe se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al cierre del día anterior a la fecha de constitución de la garantía.

El pago de la factura operará dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

El monto del desembolso para el pago correspondiente se calculará tomando en cuenta el tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al momento de librar la orden de pago.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, que no implique un perjuicio para el proveedor. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar



JUAN PABLO PERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 23/1/2023

FIRM [Signature] YANINA BARRIOS

SELLO AUTENTICACION DE LA EMPRESA

